

JUNTA ASESORA DE SALUD CONDUCTUAL DEL CONDADO DE VENTURA

JUNTA GENERAL

Minutos

16 de noviembre de 2020

PRÓXIMA REUNIÓN:

Lunes, 14 de diciembre de 2020
1:00 p.m. – 3:30 p.m.

REUNIÓN VIRTUAL VÍA ZOOM

Nota: La Junta Asesora de Salud Conductual aún no ha aprobado estas actas. Puede haber adiciones/eliminaciones o correcciones antes de que las actas se acepten en forma final.

Miembros de BHAB presentes

Claudia Armann
Ratan Bhavnani,^{1er} Vicepresidente
Nancy Borchard
Gane Brooking
Kevin Clerici
Dra. Margaret Cortese
Jesse Finkbeiner
Comandante James Fryhoff
Janis Gardner, Presidenta Emérita
Mary Haffner, Secretaria
Jerry Harris, Presidente
Carol J. Keavney
Patricia Mowlavi
Denise Nielsen
Supervisora Linda Parks
Joe S. Ramírez,^{2o} Vicepresidente
Michael Rodríguez
Elizabeth R. Stone
Marlen Torres
Valle de Sheri

Miembros de BHAB ausentes

Soledad Barragán
Carol Thomas, Miembro En Grande

Otros presentes

Claudia Bautista, Defensora Pública Jefe
David Deutsch, Universidad Estatal de Cal-
Northridge
Cindy Douth, Telecare
Roberta Griego
Sally Harrison, Oficina Ejecutiva del Condado
Lorraine Kaiser, Programas de Tratamiento La Ventana
Lori Litel, Padres Unidos
Margaret Macala
Gina Petrus
Ezequiel A. Sánchez
Carole Shelton
Mark Stadler, Equipo de Intervención en Crisis
Scott Walker, Equipo de Intervención en Crisis
Liz Warren, Client Network
Barry Zimmerman, Agencia de Atención Médica

Gerentes y Personal presentes de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH)

Dr. Sevet Johnson, VCBH Director
Dra. Loretta Denering, Jefa de la División de Servicios de Uso de Sustancias
Narci Egan, Agencia de Atención Médica – Subjefe Financiero
Courtney Lubell, Administradora del Programa de La Unidad de Políticas y Procedimientos
Kathy Mulford, Programa de Alcohol y Drogas/Conducir bajo la influencia/DMC-ODS Sr. Gerente de Salud Conductual
Dina Olivas, Jefa de la División de Servicios Juveniles y Familiares
Esperanza Ortega, Coordinadora de Servicios Comunitarios de la Ley de Servicios de Salud Mental
Joanna Peterson, Asistente de Gestión de MHSA
Dr. John Schipper, Jefe de la División de Servicios para Adultos
Susan White Wood, Gerente de Vivienda
Terri Yanez, Jefe de la División de Servicios Administrativos
Vickie Poliquin, Asistente Temporal BHAB

	DISCUSIÓN/CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES/ ACCIONES	RESPONSABLE
I.	Llamada a la orden El Presidente Harris convocó la reunión a la orden a la 1:001 pm..		
II.	Roll Call La Secretaria Mary Haffner llevó a cabo el llamamiento de la lista e informó que había un quórum de la Junta members.		
III.	Bienvenida e Introducciones El Presidente Harris dio la bienvenida a los miembros de la comunidad, al personal de VCBH y a los miembros de la Junta.. El Sr. Bhavnani proporcionainformación sobre el protocolo sobre la forma en que se escuchan los comentarios públicos durante las reuniones..		
IV.	Aprobación de la Agenda LaSra. R. Harris pidió a la Junta que revisara y aprobara el orden del día. El Sr. Finkbeiner se trasladó a aprobar; Ms. Armann secundó. La Sra. Gardner advirtió que abandonaría be leaving la reunión antes de tiempo y pidió que agen da item XIV.H. bajo New Business ser movido hacia arriba. El creador de la moción y el segundo acordaron la modificación del orden del día. El Sr. Harris acordó trasladar el punto del orden del día a XIV.A. bajo New Business. La moción se reiteró para aprobar el orden del día en su forma enmendada y se llevó a cabo por unanimidad a través de la lista nominal.	Ungenda aprobado en su forma enmendada. M/S/C	
V.	Aprobación del Acta LaSra. R. Harris pidió a la Junta que revisara y aprobara las actas de la reunión del 19de octubre de2020. Ms. Gardner se movió para aprobar; Ms. Borchard secundado. La Sra. Stone formuló observaciones y recomendaciones para hacer correcciones al acta de tres errores tipográficos y sobre la pedad 4, punto XIII del orden del día,solicitando aclaraciones sobre la segunda frase que hace referencia a "informes de seguridad pública". La grabación de audio se revisará para determinar la intención de la instrucción. Gardner reiteró la moción de aprobar las actas con correcciones. Borchard secundada. La moción llevada a cabo por mayoría de votos a través de la votación nominal. Valley se abstuvo.	Actas de la Junta General aprobadas en su forma enmendada.. M/S/C	
VI.	Comentarios públicos <ul style="list-style-type: none"> Carole Shelton habló con la abogadapor un Memorándum de Entendimiento entre tri-counties Regional Center y VCBH y para servicios de crisis para personas con problemas de salud mental y discapacidades intelectuales y de desarrollo (I/DD). Sona Gray habló para comentar sobre el punto XIII.F del programa. de la Reunión General de octubre en la que se expresa su apoyo a VCBH para que contrate a un Defensor del Pueblo /Defensor de pares. 		
VII.	Revisar la colaboración en curso entre VCBH y la Agencia de Servicios Humanos – Discusión – Barry Zimmerman, Director Adjunto de la Agencia de Atención Médica El Sr. Zimmerman proporcionó una visión detallada de la colaboración entre VCBH y la Agencia de Servicios Humanos (HSA) señalando que existe un entorno colaborativo entre todas las agencias del condado,sin embargo, el que existe entre VCBH y HSA es único en que existen diversos acuerdos formales e informales que establecen funciones y responsabilidades entre los dos organismos. Los miembros del BHAB formularon varios comentarios positivos, formularon preguntass y agradecieron al Sr. Zimmerman su visión informativa.		
VIII.	Comentarios del Presidente <ul style="list-style-type: none"> El Sr. Harris agradeció a Supervisor Parks y a su personal por proporcionar a los miembros de BHAB una copia del 2nd Annual Borderline Memorial video. Señaló que el video era muy poderoso y expresó su agradecimiento a la Dra. Sevet Johnson por sus contribuciones al video. 		
IX.	Informe del Director – Dr. Sevet Johnson <ul style="list-style-type: none"> Los estatutos revisados de BHAB se presentaron al Consejo de Supervisores el 10 de noviembre y fueron aprobados como están escritos. VCBH está trabajando en un Memorándum de Entendimiento (MOU) con el Centro Regional de Tri-Counties (TCRC). Pringle, Jefe de la División de Proyectos Especiales y anterior Jefe de la División juvenil y familiar se retiró después de casi 30 años de servicio. Tres esfuerzos están en curso para ampliar y mejorar el Continuo de Atención del condado: Alvarado Parkway Institute ha obtenido un permiso de uso condicional para abrir un Centro de Tratamiento Residencial de Crisis (CRT) en Santa Paula en otoño de 2021; 		

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Trabajar con Dignity Health/St. John's Regional Medical Center para abrir una Unidad de Estabilización de Crisis (CSU) con ocho sillas en mayo de 2021; ❖ Trabajando con un desarrollador para llevar un Centro de Rehabilitación de Salud Mental (MHRC) de 100 a 120 camas al condado, ahora en las primeras etapas de planificación;; and ❖ Trabajar con el Jefe Ejecutivo para incorporar un Equipo de Respuesta a Crisis Terapéutica para mejorar el Equipo de Crisis de VCBH con asistencia a las personas que llaman pero no cumplen con los criterios de intervención.. <ul style="list-style-type: none"> • Los Administradores de la Clínica de Servicios Para jóvenes y familiares llevarán a cabo un taller titulado "Pon tu máscara de oxígeno en primer lugar" que destaca la importancia del autocismo y la atención plena durante los momentos difíciles. • La Conferencia Virtual de Prevención del Suicidio de MHSA se llevará a cabo el 10 de diciembre a las 9:00 AM. • La División de Servicios de Uso de Sustancias está trabajando con un posible desarrollador/proveedor de servicios residenciales en el condado.. • El financiamiento del Premio de Becas de VCBH para la Integración de la Salud Conductual a través de Gold Coast Health Plan se ha reducido significativamente debido a la financiación del Estado.. 		
X.	<p>Comentarios y anuncios de los miembros de la Junta</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Sra. Gardner anunció que Growing Works albergará las ventas de las plantas el 28 de noviembre, el 13 de diciembre y el 14 de diciembre y alentó a los miembros de BHAB y al público a pasar por aquí. Mencionó que el alcohol, el consumo de sustancias y el suicidio siguen siendo una preocupación y alentó a los miembros de BHAB y al público a asistir a la próxima Conferencia Virtual de Suicidio el 10 de diciembre. • La Sra. Stone pidió un punto del orden del día para reconsiderar la presentación de presentaciones en las reuniones generales y, si se aprueba, que considerara agregar la siguiente presentación del Comité de Servicios para jóvenes y familiares de la BHAB de octubre al programa de enero de 2021: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Sistema de Atención Infantil AB2083 – David Swanson-Hollinger, Sr. Gerente, Agencia de Servicios Humanos – Servicios para Niños y Familias. <p>La Sra. Stone propuso crear un grupo de trabajo BHAB para colaborar y facilitar un debate con VCBH para evaluar el uso del Especialista en Pares, Sr. Harris, declaró que la BHAB tendría que votar para aprobar la creación del Grupo de Trabajo propuesto y colocará un punto en el orden del día de diciembre.</p> • El Supervisor Parks expresó su agradecimiento por reconsiderar la presentación de nuevo a las reuniones generales de BHAB. Advirtió que el BOS recibió un informe sobre las medidas de rendimiento del Grupo de Trabajo de Salud Mental y Seguridad el 17 de noviembre.. • La Sra. Haffner advirtió que el 28 de octubre se celebró una reunión de partes interesadas de ASSIST que consistía en un informe de progreso sobre el programa, junto con resultados satisfactorios, señalando que la reunión incluía la audiencia de familiares y clientes que se habían beneficiado del programa. Describió el programa como esencial para satisfacer las necesidades de las personas con enfermedades mentales graves y reducir la reincidencia. • El Sr. Bhavnani dio la bienvenida a Claudia Bautista, recientemente nombrada Defensora Pública. La Sra. Bautista agradeció a la BHAB su reconocimiento. El Sr. Harris también dio la bienvenida a la Sra. Bautista. 	<p>Añadir el punto del orden del día para reconsiderar las presentaciones en las reuniones generales.</p> <p>Agregue el punto del orden del día para considerar la creación de un grupo de trabajo de colaboración de especialistas en pares.</p>	<p>Sr. Harris</p> <p>Sr. Harris</p>
XI.	<p>Secretary's Report – Mary Haffner</p> <p>La Sra. Haffner informó sobre la asistencia de los miembros de BHAB a las últimas reuniones ejecutivas y generales y recordó a los miembros que trataran de asistir a las diversas reuniones del Comité BHAB al menos una vez al mes. La Sra. Gardner solicitó aclaraciones sobre los términos de los miembros. La Sra. Haffner señaló que el mandato de un miembro expirará en diciembre y que los términos de otros dos miembros expirarán en marzo y abril. El Sr. Rodríguez anunció que ha sido reelegido para el BHAB para un período de tres años que terminó en 2023.</p>		
XII.	<p>Informes del Comité BHAB</p> <p>A. Comité de Jóvenes de la Edad Transicional (TAY) – Margaret Cortese, Presidenta</p> <p>La Sra. Cortese anunció formalmente que su mandato finalizará en enero de 2021 y que no solicitará ser reelegida para ser reelegida a la BHAB. Señaló que se ha puesto en contacto</p>		

	<p>con su Supervisor de nombramiento y ha discutido la necesidad de cubrir la próxima vacante..</p> <p>La Sra. Cortese señaló que el Comité TAY del 22 de octubre fue cancelado debido a la falta de quórum e instó a todos los miembros del Comité DE LA TAY a asistir en la medida de lo posible a futuras reuniones. El Comité TAY celebrará una reunión especial el 19 de noviembre. La Sra. Cortese sugirió que los Presidentes del Comité solicitaran una listade miembros al comienzo de cada año para ayudar a verificarla membresíadel Comité. Tras un breve debate sobre el proceso de nombramiento de un nuevo Presidente para el Comité TAY, el Sr. Harris sugirió que el nuevo designado asistiera al Comité TAY del 19 de noviembre para ayudar en la transición.</p> <p>B. Comité de Jóvenes y Familias – Denise Nielsen, Presidenta La Sra. Nielsen señaló que el Comité se reunirá el 9 ode diciembre con su objetivo principal de examinar y aprobar un Informe Anual para su presentación. La Sra. Nielsen proporcionó una nota de información de que United Parents organizará un grupo de trabajo en desarrollo que involucra al Especialista en Pares de Niños/Jóvenes/Padres y ha remitido esta información a la Sra. Stone.</p>		
<p>XIII.</p>	<p>Old Business</p> <p>A. Lanterman, Petris, Short (LPS) Reforma Informe del grupo de trabajo – Debate de envoltura El Sr. Harris declaró que los miembros del Comité Ejecutivo de BHAB consideraban que el Informe del Grupo de Trabajo sobre la Reforma del LPS no recibía una audiencia justa. El Sr. Harris señaló que el informe podía ser revisado de revisión y enviado a la BOS como informe informativo.</p> <p>Tras un debate adicional y una sugerencia de Supervisor Parks para ver la audiencia de LPS sobre la reforma de LPS para ver la perspectiva de las cuestiones y preocupaciones del legislador con respecto a las recomendaciones, el Sr. Bhavnani y la Sra. Haffner sugirieron que el Grupo de Trabajo se reuniera una vez más junto con el Sr. Rodríguez para eliminar los temas legislativos o cualquier otra información confusa o engañosa y decidir sobre cómo adelantar el Informe LPS. El Supervisor Parks sugirió que, para la colaboración, la Sra. Stone formase parte del Grupo de Trabajo. El Sr. Harris aceptó incluir a la Sra. Stone.</p> <p>B. Presentación de estatutos modificados a la Junta de Supervisores (10 de noviembre de 2020) – Informe sobre la acción – Dr. Sevet Johnson Los estatutos fueron aprobados por el BOS tal como fueron escritos el 10 de noviembre.</p> <p>C. Actualización de Orientación para Nuevos Miembros – Janis Gardner La Sra. Gardner señaló que todos los nuevos miembros han tenido sus orientaciones y agradeció a la Sra. Armann su ayuda.</p>	<p>Programe una reunión de LPS Workgroup para discutir el informe LPS.</p>	<p>Sr. Harris</p>
<p>XIV.</p>	<p>Nuevos negocios</p> <p>A. Preparación del Informe Anual – Discusión – Janis Gardner/Jerry Harris La Sra. Gardner proporcionó la situación de la labor que los Comités están realizando para redactar, examinar y finalizar sus Informes Anuales para su presentación al Sr. Harris antes del 31 de enero, si es posible.</p> <p>B. Expansión al continuo de atención actual – Informe resumido – Dr. Sevet Johnson Provided por el Dr. Johnson bajo el Informe del Director.</p> <p>C. Nombrar y Confirmar Presidente del Comité de La Nueva Edad transicional juvenil (TAY) – Jerry Harris El Sr. Harris señaló que la Sra. Stone ha expresado interés en presidir el Comité de LA TAY y preguntó si había otros miembros de la BHAB interesados en servir como Presidente. Sin que otros miembros de la BHAB expresaran su interés, el Sr. Harris solicitó una moción para confirmar el nombramiento de la Sra. Stone como Presidenta del Comité TAY. El Dr. Cortese se movió para aprobar; Borchard secundada. La moción se llevó a cabo por unanimidad a través de la votación nominal.</p> <p>El Dr. Cortese pidió aclaraciones sobre la fecha de entrada en vigor del nombramiento y el Sr. Harris aconsejó enero de 2021.</p> <p>D. Plataforma Legislativa Anual de Salud Conductual del Condado – Revisión y Discusión – Supervisora Linda Parks</p>	<p>La Sra. Stone nombró y confirmó como nueva Presidenta del Comité de BHAB TAY a partir de enero de 2021.</p> <p>Punto del orden del día llevado a la reunión de la</p>	

	<p>El Sr. Harris señaló que los Supervisor Parks debían abandonar la reunión y recomendó que este punto del orden del día se llevara a la reunión de diciembre para su debate.</p> <p>E. Informe del grupo de trabajo de la vivienda – Ratan Bhavnani El Sr. Bhavnani informó que el Grupo de Trabajo sobre la Vivienda se reunió el 9 de noviembre a través de Zoom junto con el Sr. Clerici, la Sra. Stone y Liz Warren, quienes se reincorporaron al Grupo de Trabajo. Recibieron una actualización en Board & Cares y notaron la disminución en los últimos años en el número de Board & Cares. El grupo de trabajo se reunirá de nuevo para hacer una lluvia de ideas para reunirse con legisladores o personas clave para buscar fuentes de financiación y obtener conocimientos sobre el desarrollo de la Junta y Cuidados.</p> <p>La Sra. Stone solicitó información sobre la financiación de MHSA que se utiliza para mantener la Junta y Cuidados en funcionamiento. El Dr. Johnson señaló que esta información, incluidas las tendencias y las asignaciones, se facilitaría en enero de 2021 durante la presentación del examen fiscal de la BHAB.</p> <p>La Sra. Borchard solicitó más información sobre el posible contrato de arrendamiento del Condado de las propiedades de la Junta y Cuidado y el Sr. Bhavnani proporcionó un resumen detallado. Johnson aconsejó que las discusiones aún están en curso.</p> <p>F. 2020 Data Notebook – Actualización – Elizabeth R. Stone La Sra. Stone agradeció a la Dra. Johnson por conectarla con el personal de VCBH adecuado para adquirir la información del Cuaderno de Datos que ha recibido hasta ahora. La orató que se había aprobado una solicitud para ampliar el plazo de presentación del 30 de noviembre al 31 de enero.</p> <p>El Sr. Harris agradeció a la Sra. Stone el trabajo que ha realizado y pidió que se le facilitara un borrador para su distribución a los miembros de la BHAB para su revisión y aportación.</p> <p>G. Revisar las lagunas en las presentaciones de servicios de los miembros de BHAB - Debate El Sr. Harris señaló que se proporcionaron dos documentos que enumeraban las lagunas en los servicios presentadas por los miembros de la BHAB y las comunicaciones del Comité de Servicios para Adultos. Señaló que la Sra. Armann también ha presentado una lista de los elementos que se añadirán. El Sr. Harris preguntó si algún miembro de la BHAB estaba interesado en revisar y dar prioridad a los puntos para el examen de la BHAB a la hora de determinar las cinco o seis prioridades principales.</p> <p>La Sra. Stone respondió a la preocupación del Sr. Harris acerca de cómo priorizar las brechas en los servicios y sugirió el uso de la función de votación de Survey Monkey o Zoom para ayudar con la priorización. La Sra. Lubell señaló que Zoom tiene una función de sondeo que podría utilizarse de forma anónima. El Sr. Harris estuvo de acuerdo y señaló que si este proceso no funciona, pedirá a los miembros de BHAB que se ofrezcan como voluntarios para dar prioridad a las brechas en la lista de servicios. El Sr. Harris advirtió que los miembros de BHAB son bienvenidos a presentar artículos adicionales para incluirlos en la lista.</p> <p>H. Plazos de presentación de documentos BHAB – Resumen – Dr. Sevet Johnson El Dr. Johnson señaló que VCBH propone que todos los documentos BHAB se reciban a más tardar una semana antes de la fecha límite de distribución para dar tiempo a la traducción del inglés al español. El Sr. Harris solicitó que VCBH proporcionara un proceso para acceder a los enlaces de grabación de la reunión de Zoom y el Dr. Johnson señaló que el enlace se hará referencia en las agendas.</p>	<p>BHAB de diciembre para su debate.</p> <p>Proporcionar la referencia del enlace de grabación de la reunión zoom en las agendas de la reunión general de BHAB.</p>	<p>Vickie Poliquin</p>
<p>XV.</p>	<p>Contratos El Sr. Harris preguntó si había alguna pregunta con respecto a los contratos. No se plantearon preguntas.</p>		
<p>XVI.</p>	<p>Comentarios públicos Ezequiel Sánchez solicitó información sobre el proceso para solicitar convertirse en miembro de BHAB. El Sr. Harris advirtió que Vickie Poliquin le enviará la solicitud de miembro de BHAB..</p>	<p>Envíe la solicitud de miembro de BHAB a Ezequiel Sanchez.</p>	<p>Vickie Poliquin</p>
<p>XVII.</p>	<p>Aplazar La reunión se aplaza a las 3:25 pm.</p>		

Asistencia a la Junta Asesora de Salud Conductual General

2020-21	Términos	Miembros	Julio	Agosto	Siete	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Distrito 1	3/11/18 – 3/10/21	Claudia Armann	X	X	X	X	X							
Distrito 5	9/15/20 – 9/15/23	Soledad Barragán			X	X	Y							
Distrito 2	2/24/19 – 2/23/22	Ratan Bhavnani	X	X	X	X	X							
Distrito 3	1/27/18 – 1/26/21	Nancy Borchard		X	X	X	X							
Distrito 3	1/13/19 – 1/12/22	Gane Brooking	X	X	X	X	X							
Distrito 1	10/7/18 – 10/6/21	Kevin Clerici	X	Y	X	X	X							
Distrito 5	1/11/18 – 1/10/21	Dra. Margaret Cortese	X	X	Y	X	X							
Distrito 4	4/7/20 – 10/13/21	Jesse Finkbeiner	X	X	X	X	X							
el	9/10/19 – 9/10/22	Comandante James Fryhoff	X		X	X	X							
Distrito 3	4/15/18 – 4/14/21	Janis Gardner	X	X	X	X	X							
Distrito 1	4/8/18 – 4/7/21	Mary Haffner	X	X	X	X	X							
Distrito 4	9/17/19 – 9/17/22	Jerry Harris	X	X	X	X	X							
Distrito 2	7/21/20 – 1/7/22	Carol J. Keavney		X	X	X	X							
Distrito 2	3/15/17 – 3/15/20	Patricia Mowlavi	X	X	X	X	X							
Distrito 4	9/18/18 – 9/17/21	Denise Nielsen		X	X	X	X							
Bosque	1/1/19 – 12/31/21	Supervisora Linda Parks	X	X	X	X	X							
Distrito 3	12/1/20 – 12/1/23	Joe S. Ramírez	X	X		X	X							
Distrito 5	1/25/20 – 1/24/23	Michael Rodríguez	Y	Y	X	X	X							
Distrito 1	9/1/20 – 5/7/21	Elizabeth R. Stone			X	X	X							
Distrito 2	9/17/19 – 9/16/22	Carol Thomas	X	Y	X	Y	Y							
Distrito 5	1/11/20 – 1/24/23	Marlen Torres	X	X	Y	X	X							
Distrito 4	2/6/18 – 2/6/21	Valle de Sheri	X	X	X		X							

Presente x

Distrito 1: Supervisor Bennett

Distrito 2: Supervisor Parks

Distrito 3: Supervisor Long

Distrito 4: Supervisor Huber

Distrito 5: Supervisor Zaragoza

Consejo Consultivo de Salud Mental

Grupo de Trabajo Lanterman, Petris, Short (LPS)

Fechas de reunión

1. 19 de agosto de 2019
2. 16 de septiembre de 2019
3. 21 de octubre de 2019
4. 18 de noviembre de 2019
5. 27 de enero de 2020

Todas las reuniones se llevaron a cabo en persona, después de la Junta General de BHAB

Informe de Grupo de Trabajo de LPS

Fue aprobado por la BHAB en la Junta General del 27 de abril de 2020

Participantes del grupo de trabajo

Jerry Harris
Ratan Bhavnani
Janis Gardner
Nancy Borchard
Gane Brooking
Mary Haffner
Dr. John Schipper

Participantes invitados

Mark Gale, Condado de Los Ángeles
Dan Powell, IPU

Condado de Ventura AGENDA LEGISLATIVA Y PLATAFORMA ESTATAL DE 2020

I. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS LEGISLATIVAS GENERALES DEL ESTADO

VERSIÓN REDACTADA PARA PROPORCIONAR LOS ARTÍCULOS QUE SE RELACIONAN CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y TRASTORNO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS SOLAMENTE.

Agencia de Area de Envejecimiento

El Condado apoya la legislación y los esfuerzos para hacer que el Condado de Ventura sea un lugar amigable para personas con demencia y amigable también para personas de tercer edad, incluyendo esfuerzos para desarrollar un programa de entrenamiento básico basado en evidencia y estudios para el personal de las Agencias del Área sobre el Envejecimiento con temas relacionado con la enfermedad de Alzheimer y tipo de demencias relacionadas, y conectar a las personas diagnosticadas y sus cuidadores con recursos críticos que permitan a las personas diagnosticadas mantener la mayor independencia posible y proporcionar conexión a los recursos que ayudará a sostener la estabilidad física y mental del cuidador.

Oficina Ejecutiva del Condado

El Condado apoya los fondos para dar acceso a cuidado de salud medica local, servicios de salud mental y otros programas que brindan apoyo a los veteranos militares.

Fiscal del Condado de Ventura

El Condado apoya fondos para que las agencias locales, incluyendo el departamento de Salud Mental, el Fiscal de Distrito y el Defensor Público, para que implementen el mandato de Desvío de Salud Mental de acuerdo con SB 215 (Estatutos de 2018, Capítulo 1005).

Agencia de Asistencia Médica

El Condado se opone a cualquier desviación o suplantación de cualquier financiamiento de la Ley de Servicios de Salud Mental del Condado (MHSA).

El Condado apoya los fondos para ayudar a tratar con los servicios de vivienda y tratamiento residencial para las personas con enfermedades mentales, así como fondos para las unidades psiquiátricas y hospitales locales.

El Condado apoya fondos para programas de salud mental y trastorno por consumo de sustancias para jóvenes adoptivos y familias en riesgo.

El Condado apoya acciones presupuestarias que protegerían y proporcionarían fondos adicionales para el financiamiento de programas de salud mental y programas de alcohol y drogas. Estos incluyen, pero no se limitan a, MHSA, EPSDT y programas de Short Doyle.

Agencia de Servicios Humanos

Se busca financiamiento adicional y apoyo al programa para asegurar el éxito de los niños adoptivos y ex niños adoptivos que continúan participando en el programa de cuidado de crianza extendido después de alcanzar la edad de 18 años. Se apoyarán los esfuerzos para aumentar la financiación y el apoyo al programa para los beneficios nutricionales, la vivienda de transición, el desarrollo profesional, la capacitación laboral, la gestión integrada de casos, la salud mental y otros servicios para todos los jóvenes adoptivos.

El Condado apoya políticas y legislación que apoyan la integración progresiva y el intercambio de registros que aumentan la transparencia y la interoperabilidad en los servicios de protección de adultos, la salud mental, la salud pública y los casos de bienestar infantil.

El Condado apoya programas y fondos que apoyan a las familias de crianza y bienestar infantil, el programa de Explotación Sexual Comercial de Niños (CSEC), Katie

- A. servicios de salud mental para jóvenes en riesgo, Educación Para niños y reformas de cuidado, y otras iniciativas.

Probación

El Condado apoya oportunidades de ingresos para las jurisdicciones locales para establecer programas basados en evidencia dirigidos a los delincuentes con enfermedades mentales y violencia doméstica.

Defensor Público

El Condado apoya un enfoque multi-agencia para implementar la Iniciativa Stepping Up con el fin de reducir el número de adultos con enfermedades mentales y trastornos de consumo de sustancias concurrentes en las cárceles locales.

Departamento del Alguacil

El Condado apoya la asistencia estatal y federal para abordar las necesidades de tratamiento de las personas con enfermedades mentales graves que están detenidas en las instalaciones del condado.

Condado de Ventura AGENDA LEGISLATIVA FEDERAL 2020 Y PLATAFORMA

***VERSIÓN REDACTADA PARA PROPORCIONAR LOS ARTÍCULOS QUE SE RELACIONAN CON
PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y TRASTORNO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS
SOLAMENTE.***

I. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS LEGISLATIVOS FEDERALES GENERALES

Oficina Ejecutiva del Condado

El Condado apoya una legislación más fuerte sobre el control de armas incluyendo: Una prohibición de modificaciones que hagan que un arma de fuego semiautomática funcione como una automática; estrictas restricciones sobre el tamaño de las revistas y la venta de armas como el AR-15; verificaciones de antecedentes para todos los compradores de armas; prohibición de espectáculos de armas en recintos feriales de propiedad estatal; prevención de los enfermos mentales de la compra de armas de fuego; prohibición de la venta de armas de fuego a personas condenadas por delitos violentos, incluida la violencia doméstica; y la implementación de un período de espera obligatorio en todas las compras de armas.

El Condado aboga por el apoyo y el financiamiento para el acceso a atención de salud medica a nivel local, servicios de salud mental y programas que brindan apoyo a los veteranos militares.

Health Care Agency

El Condado busca un apoyo de financiamiento ampliado para servicios de red de seguridad de atención médica operados públicamente. Se busca la continuación y la expansión del Programa Estatal de Seguro de Salud para niños (CHIP), financiado con fondos federales. También se busca apoyo continuo de expansión y financiamiento para el desarrollo y la expansión de programas de redes de seguridad patrocinados localmente para proporcionar servicios de salud, tales como Salud Bucal, el Modelo de Hogar Médico, Servicios Médicos y de Salud Mental Integrados y Servicios de Manejo de Casos/Cuidados.

El Condado apoya la expansión y la financiación continua de los servicios de salud mental y de atención médica para las personas sin hogar.

El Condado apoya las propuestas que permiten el reembolso de Medicare y Medicaid para las personas que están excluidas de la participación en el programa Medicaid como resultado de sus colocaciones de salud mental, como los pacientes de las Instituciones para Enfermedades Mentales (IMD), que son hospitales, centros de enfermería u otras instituciones con más de 16 camas que se dedican principalmente al diagnóstico, tratamiento o cuidado de personas con enfermedades mentales.

Agencia de Servicios Humanos

El Condado apoya los esfuerzos para aumentar el financiamiento y el apoyo a los programas para vivienda de transición, desarrollo de carrera, capacitación laboral, manejo integrado de casos, salud mental y otros servicios para todos los jóvenes de adoptivos.

Defensor público

El Condado apoya un enfoque multi-agencia para implementar la Iniciativa Stepping Up (Paso Adelante) con el fin de reducir el número de adultos con enfermedades mentales y trastornos de consumo de sustancias en las cárceles locales.

JUNTA ASESORA DE SALUD CONDUCTUAL DEL CONDADO DE VENTURA
DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS EN EL SERVICIO
16/11/20

NANCY BORCHARD

1. La gestión de casos se ve seriamente afectada con demasiados clientes por asistente social. Estar conectado generalmente solo significa consultar con el médico o la enfermera especializada para un chequeo médico cada 3 meses. No se permite tiempo para la terapia de conversación, que ha demostrado ser un componente clave para la recuperación a largo plazo. ¿Estamos gastando dinero donde más cuenta?
2. Cuán oportuno, o si los clientes ya inscritos reciben los servicios si tienen dificultades entre las citas. ¿Qué tan pronto pueden ser vistos por alguien que los conozca?
3. Los cambios frecuentes de personal son extremadamente difíciles para los clientes. El tratamiento de salud mental se basa en la confianza, al igual que el tratamiento médico.
4. Revisar el Informe de la Organización de Revisión Externa de Calidad (EQRO) en cuanto a recomendaciones para mejorar. ¿Cuáles son los esfuerzos para cumplir?

JESSE FINKBEINER

1. Prevención - Creo que la prevención temprana es la clave para cualquier empresa exitosa. Debemos ser capaces de educar a los jóvenes sobre los problemas de salud mental, la presión por el uso de sustancias y el alivio del dolor mediante el uso de sustancias químicas y los peligros que encierra. Por lo tanto, una participación escolar más activa, un mayor presupuesto para más terapeutas escolares, orientadores, etc. También creo que podemos insertarnos (a falta de un término mejor) en el currículo general para que los jóvenes comprendan mejor sus sentimientos, pensamientos, identidad, etc. y tienen un lenguaje / tecnología para navegar de manera efectiva no solo el proceso académico, sino más importante aún, su propio proceso interno con respecto a los sentimientos, la autoestima, la construcción de valores y las cosas que realmente importan en la vida.
2. No estoy seguro de si esto ya se está haciendo, pero creo que cada 6 meses, una amalgama actualizada de todos los servicios ofrecidos en el condado de Ventura se difunde a todos los residentes del condado de Ventura en varios medios diferentes (Internet, papel por medio de correo, etc.). Esto no sería solo una lista de servicios, sino exámenes en profundidad de cada uno, incluidas direcciones, números de teléfono, fuentes de financiamiento, descripciones programáticas con toda la información pertinente, etc. De esta manera, los consumidores o consumidores potenciales siempre pueden tener listas actualizadas de todos los servicios. disponible para maximizar la eficacia en la navegación por el ya complejo sistema. Esto incluso podría tener sugerencias sobre a quién llamar dadas situaciones específicas que podríamos iluminar. Esto también parece algo que no costaría mucho dinero.
3. Capacitación continua de las fuerzas del orden sobre cómo trabajar, encontrar y atender mejor a las personas con problemas de enfermedades mentales y uso de sustancias. Me gusta

la implementación de la capacitación CIT y la alta respuesta que ha obtenido (algo así como el 87% de todas las fuerzas del orden tienen esta capacitación).

4. Camas adicionales de CSU y UIP (obviamente, este es un tema candente y requiere financiación). En Riverside hay Centros de Atención de Urgencias de Salud Mental las 24 horas del día, los 7 días de la semana, que ayudan a mantener las salas de emergencias menos llenas y ayudan a manejar las crisis de salud mental y pueden proporcionar un puente importante para los servicios complementarios sin sobrecargar los sistemas ya agobiados. En otras palabras, esto proporciona una vía de entrada / transición / puente hacia varios aspectos de la comunidad de servicios de salud mental, recursos, etc. Perdóname mi ignorancia si ya tenemos esto; no he visto nada como esto en el East End del condado de Ventura.

5. Mejora de los servicios para veteranos, ni siquiera sé por dónde empezar. En nuestra clínica, vemos a los veteranos que sufren con frecuencia y parece como si se tratara de un segmento de nuestra población con pocos servicios, particularmente sensible, que se ha sentido generalmente sin apoyo.

6. Mayor colaboración e invitación para que los miembros de cualquier grupo trabajen juntos. Específico esto como una brecha porque solo podemos, como grupo y como subgrupos, lograr la máxima efectividad si nuestro propósito común sigue siendo la luz guía de nuestra causa. Es fácil empantanarse en estructuras políticas, disputas del ego, minucias del lenguaje y detalles que dañan el objetivo mayor, falta de enfoque en el objetivo más amplio, luchas internas, etc. En otras palabras, ¿cómo podemos todos convertirnos en lo mejor de nosotros mismos y mantenernos? nuestro enfoque en los desafíos sin ser cooptados en el mismo tipo de reactividad que impregna nuestro enfoque. ¿Cómo podemos unirnos como grupo y ofrecer el mejor servicio? No estoy seguro de que estemos allí todavía y creo que debemos reorientar nuestros esfuerzos. Puede que esté muy lejos o me arriesgue al decir esto, pero tal vez podría dedicar un tiempo a la formación de equipos, la apreciación de diferentes ideas y trabajar en una cosa a la vez para llevarla a cabo. Una vez más, tal vez soy ingenuo o demasiado nuevo para ver el panorama más amplio. Sin embargo, parece que existen algunas habilidades de comunicación sistémicas y fundamentales que serían útiles para ayudar a coordinar lo que estamos haciendo, quién está haciendo qué y cómo podemos unirnos de manera constructiva para obtener el mayor beneficio para todos los involucrados.

JANIS GARDER

1. Servicios por abuso de sustancias (SUS)

Instalación residencial para hombres

El año pasado cerró la Casa Khepra para hombres. Los hombres ahora son enviados al Centro de Tratamiento / Hospital Tarzana en su lugar. Imagino que el costo por persona es mayor. Las mujeres tienen prototipos de vida residencial para mujeres; los hombres no tienen una instalación residencial. ¿Existe un plan para una nueva instalación residencial para hombres?

2. Servicios de salud mental

Camas IPU, Sillas CSU

¿Han sido implementados? En no, cuando?

¿Cuál es la capacidad actual en la UIP / CSU?

MARY HAFFNER

1. SERVICIOS DE CRISIS - BRECHAS

a. El condado de Ventura no tiene una instalación que pueda aceptar directamente a adultos que experimentan una emergencia psiquiátrica porque no tiene la capacidad para realizar exámenes médicos, ni realiza "exámenes de campo". En cambio, las personas en crisis psiquiátricas son llevadas a los departamentos de emergencia de los hospitales, donde pueden esperar días antes de ser evaluados y tratados. A veces, las personas en un 5150 deben ser dadas de alta antes de la evaluación o el tratamiento porque se necesitan más de 72 horas para obtener ayuda en un departamento de emergencias.

segundo. Sin detección en el campo. Los servicios de ambulancia deben poder realizar un "examen de campo" de la persona que busca únicamente problemas de estabilidad médica. Si se considera médicamente estable, se pueden llevar directamente al CSU / PES. Esto se está haciendo en otros condados.

C. El condado de Ventura no tiene un proceso de autorización médica simplificado. Al igual que otros condados, el condado de Ventura podría instituir un proceso mediante el cual no se requieran pruebas de laboratorio específicas (similar al condado de Alameda) para facilitar la transferencia a una CSU / PES y evitar el internado en un hospital.

re. Un individuo debe ser aceptado por la CSU / PES sin tener en cuenta su diagnóstico o historial psiquiátrico o si tiene seguro médico o acceso a una cama de hospital psiquiátrico.
mi. Una grave escasez de camas psiquiátricas para pacientes hospitalizados. El condado debe realizar una evaluación de necesidades para determinar cuántas camas psiquiátricas para pacientes hospitalizados se necesitarán para atender al subgrupo de aproximadamente 1-3% de la población adulta del condado con una enfermedad mental grave que a menudo son llevados a los departamentos de emergencia del hospital o la CSU en psiquiatría. crisis, incluidos los menores de 5150. Muchas personas que ingresan al departamento de emergencias del hospital en una emergencia psiquiátrica son enviadas fuera del condado a otras instalaciones, lejos del apoyo familiar.

F. Personal inadecuado y / o inapropiado en Hillmont IPU. Mientras estén en Hillmont, las personas con enfermedades mentales graves deben recibir el tratamiento de mejores prácticas con el objetivo de bienestar y funcionalidad. La dotación de personal debe reflejar el entendimiento de que es previsible que algunas personas no tratadas, aunque sean psicóticas, puedan exhibir comportamientos hostiles o violentos. Las personas con enfermedades mentales graves no deben ser arrestadas mientras estén en Hillmont por conductas previsibles dado su estado de psicosis.

gramo. Escasez de instalaciones reductoras adecuadas. Sería útil si el condado pudiera analizar los datos que tiene para determinar el número y los tipos de instalaciones reducidas requeridas para atender a las personas que salen de la UIP de Hillmont y de las ubicaciones fuera del condado. Actualmente, las personas que no requieren atención hospitalaria aguda en la UIP de Hillmont no pueden salir de la UIP y están ocupando camas porque no tienen a dónde ir; no hay suficientes opciones de reducción, creando un atasco en los departamentos de emergencia.

Estas instalaciones reductoras deben ser acordes con el nivel de necesidad y coherentes con el objetivo de estabilización y tratamiento a largo plazo para que las personas puedan recuperar la función.

2. COMPROMISO Y APOYO - BRECHAS

a. Gestión de casos a nivel ACT para personas con enfermedades mentales graves que requieren este nivel de participación y apoyo.

segundo. Insuficientes transferencias calientes y ningún mecanismo de seguimiento o puntos de referencia para determinar si estas transferencias y apoyos cálidos están funcionando. Las personas con enfermedades mentales graves requieren seguimiento para evitar quedarse sin hogar, encarcelamientos, 5150, salas de emergencia y hospitalizaciones. Mantenga a las familias y seres queridos en el circuito de comunicación para ayudar a detener el ciclo.

C. La colaboración con los miembros de la familia que puedan tener información relevante e importante sobre su ser querido con una enfermedad mental grave y que deseen participar en su atención debería estar ocurriendo.

3. MANTENER A LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE FUERA DE LA CÁRCEL - BRECHAS

a. El condado no tiene un Modelo de Intercepción de Programa de Desviación Previo al Arresto y Previo al Juicio. El condado tiene un programa de desvío, pero le faltan componentes críticos, incluida la vivienda y el apoyo al salir del programa. Otros condados han implementado, o están en proceso de implementar, programas efectivos de desvío previo al arresto y al juicio del Modelo Intercept.

4. VIVIENDA - BRECHAS

a. Opciones de vivienda insuficientes para personas inscritas y saliendo del programa de desvío actual.

segundo. Opciones de vivienda insuficientes para las personas que ingresan y salen del programa Assist (Ley de Laura).

C. Opciones de vivienda insuficientes para personas con enfermedades mentales graves que salen de las cárceles.

re. El condado necesita más viviendas en general, con administración de casos, para personas con enfermedades mentales graves.

5. CÁRCELES - BRECHAS

a. Las personas con enfermedades mentales graves en nuestras cárceles se deterioran y descompensan porque no reciben el tratamiento de mejores prácticas para su enfermedad en un entorno terapéutico. Hay espacios muy limitados para el programa JBCR para personas consideradas IST.

6. CONSERVATORIO - BRECHAS

a. No hay servicio ni ayuda para las familias que intentan conservar a sus seres queridos.

Para su salud a largo plazo, algunas personas con enfermedades mentales graves requerirán tutela. Si no se conservan, muchas de estas personas terminarán sin hogar o encarceladas. segundo. Si un curador da autorización para proporcionar medicamentos involuntarios a alguien con una enfermedad mental grave, incluidas las inyecciones de antipsicóticos de acción prolongada, VCBH y Hillmont IPU deben articular un protocolo con respecto a estas directivas. Parece que el condado no hará esto. A este condado le falta una comprensión clara de las funciones de VCBH y Hillmont IPU con respecto a este tema de tutela.

7. OBJETIVOS - BRECHAS

a. El condado no ha identificado los costos asociados con las enfermedades mentales graves no tratadas. Debido a que existe un porcentaje de personas con enfermedades mentales graves que interactúan con numerosas agencias y departamentos del condado, sería útil para el condado, tanto desde una perspectiva fiscal como de salud, crear un plan integral para brindar tratamiento y apoyo a esta población para que no utilice ineficazmente numerosos recursos. La inversión inicial para su atención y tratamiento puede generar mejores resultados de salud y una menor utilización de costos y recursos.

segundo. No se han articulado metas para los servicios que brindamos a las personas con enfermedades mentales graves. Los objetivos con respecto a la rapidez y eficacia del tratamiento, la función a largo plazo, las tasas de reincidencia, la vivienda y el desvío de las cárceles deben ser específicos.

C. El condado debe articular un compromiso con el tratamiento temprano y efectivo con el objetivo de ayudarlos a lograr la función más alta posible.

JERRY HARRIS

1. Cantidad suficiente de espacios de CSU para atender las necesidades de la comunidad (15 en el condado este y 15 en el condado oeste).
2. Eliminación del uso de las salas de emergencia de los hospitales comunitarios para evaluar, tratar y autorizar médicamente a las personas que están experimentando emergencias de salud mental.
3. Camas de hospital psiquiátrico adicionales para pacientes hospitalizados para atender las necesidades de la población del condado.
4. Instalaciones de vivienda de apoyo adicionales para atender las necesidades de los clientes de salud mental dados de alta de hospitales psiquiátricos para pacientes hospitalizados.
5. Instalaciones de vivienda de apoyo adicionales para atender las necesidades de los clientes de salud mental liberados de las cárceles.
6. Reducir drásticamente el número de personas con problemas de salud mental que terminan encarceladas en lugar de recibir los servicios necesarios.
7. Servicios y apoyos comunitarios adicionales para personas con problemas de salud mental y personas con trastornos por uso de sustancias.

SUPERVISOR LINDA PARKS

1. Más camas psiquiátricas.
2. Vivienda más solidaria.
3. Agilizar el acceso a los servicios de crisis.
4. Despenalizar las enfermedades mentales.
5. Aumentar el alcance a los jóvenes en edad de transición (TAY) para evitar enfermedades mentales graves.
6. Concéntrese en la curación, la recuperación y la inserción laboral.

ENTRADA DEL COMITÉ DE SERVICIOS PARA ADULTOS DE BHAB (A TRAVÉS DE NANCY BORCHARD / GANE BROOKING)

1. Disponibilidad, en todo el condado, de servicios oportunos para evitar problemas de no estar lo suficientemente enfermo como para calificar para los servicios hasta que ocurra un episodio importante. Explore alternativas.
2. No hay instalaciones para pacientes hospitalizados para adultos mayores que se encuentran en una crisis de salud mental y también están médicamente frágiles. Normalmente se envía fuera del condado. ¿El condado de Ventura debe pagar por dicha colocación?
3. Revisar el estudio de evaluación de necesidades realizado por la MHSA en 2018-19. ¿Se han seguido las recomendaciones?
4. Considere las necesidades especiales de los jóvenes en edad de transición (TAY) y discuta con ellos lo que ven. Cómo acceder a los servicios es un área que consideran importante, especialmente en el programa STARR.

CONSEJO ASESOR DE SALUD MENTAL DEL CONDADO DE VENTURA
HUECOS IDENTIFICADOS EN SERVICIO
11/16/20

NÚMERO DE PRIORIDAD	HUECO EN EL ELEMENTO DE SERVICIO	FRECUENCIA DE SUMISIÓN
	Carga de trabajo de administración de casos	1
	Puntualidad en presentar servicios	2
	Impacto de los cambios frecuentes del personal en la capacidad de establecer relaciones terapéuticas	1
	Revisar las recomendaciones de EQRO	1
	Aumentar el enfoque en la prevención (MH y SUD)	1
	Lista de servicios ofrecidos para ser enviados desde VCBH A la comunidad (cada 6 meses)	1
	Continuar la educación para agencias de la ley que siguen CIT	1
	Sillas adicionales/lugar CSU	5
	Camas adicionales para pacientes hospitalizados psiquiátricos	6
	Mejora de los servicios para veteranos	1
	Crear colaboración y coordinación continuas entre agencias públicas y privadas	1
	Adicionales Instalaciones Residenciales-Trastornos por consume de sustancias (SUD)	1
	Sillas adicionales de CSU con capacidad para examinar medicamento a los clientes y recibir clientes directamente de agencias de policía	1
	Necesidad de llevar a cabo exámenes médicos en la comunidad (no dentro de clínicas)	1
	Optimizar el proceso de detección médica	2
	Necesidad de evaluar las proporciones de personal en Hillmont IPU	1
	Reducir/Eliminar arresto de clientes en Hillmont IPU	1
	Necesidad crítica de instalaciones de bajada	1
	Administración de casos de nivel ACT para clientes que requieren un compromiso y soporte de nivel superior	1
	Insuficientes Entregas y seguimientos cálidos para determinar la eficacia de las entregas y los apoyos	1
	Mayor colaboración con los miembros de la familia para identificar relevantes e importantes Información sobre clientes	1
	Mantenga a las personas con enfermedades mentales graves fuera de la cárcel	5
	Opciones de vivienda insuficientes para clientes en programas de desvío	2
	Insuficiente Opciones de vivienda para clientes en el Programa ASSIST	2
	Insuficiente Opciones de Vivienda para clientes liberado de la cárcel	2
	Insuficientes opciones de vivienda de apoyo para clientes de salud mental que son dado de alta de hospitales psiquiátricos	1
	Servicios y apoyos comunitarios adicionales para personas con problemas de enfermedad mental e individuos con trastornos por uso de sustancias	1
	Aumentar las opciones en generales de vivienda y el manejo de casos para personas con enfermedad mental	1

CONSEJO ASESOR DE SALUD MENTAL DEL CONDADO DE VENTURA
HUECOS IDENTIFICADOS EN SERVICIO
11/16/20

NÚMERO DE PRIORIDAD	HUECO EN EL ELEMENTO DE SERVICIO	FRECUENCIA DE SUMISIÓN
	Los clientes en las cárceles se deterioran y descompensan en la cárcel debido a la falta de tratamiento de las mejores prácticas	1
	Falta de apoyo a las familias cuyos seres queridos necesitan ser conservados	1
	Cuando un Conservador ordena autorización para proporcionar medicación involuntaria a alguien con enfermedad mental grave, VCBH y la IPU de Hillmont deben articular protocolos con respecto a estas autorizaciones	1
	El condado necesita identificar el costo asociado con no tratar enfermedades de salud mental.	1
	No hay metas establecidas para servicios/resultados de personas con enfermedad mental	1
	El condado debería articular un fuerte compromiso a tratamiento temprano y eficaz a fin de esforzarse a funcionar por en el nivel más superior posible	2
	Eliminar el uso de salas de emergencia de hospitales comunitarios para evaluar, tratar y eliminar que den de alta a personas que están experimentando emergencias de salud mental	1
	Reducir el número de personas con enfermedad mental que lo son Encarcelado	1
	Optimizar el acceso a los servicios de crisis	2
	Consideración a las necesidades únicas de TAY and aumentar los esfuerzos de alcanzar a TAY para evitar enfermedad de salud mental severas.	1
	Enfoque en la curación, recuperación y ayuda con colocación laboral	1
	Aumentar la disponibilidad de servicios y mejorar el tiempo de dar el servicio en todo el condado	2
	Camas para pacientes hospitalizados psiquiátricos en el condado para adultos mayores que están en Crisis de salud mental y frágil médicamente	1

MEMORANDUM

FECHA: 16 de noviembre de 2020

PARA: Junta Consultiva del Departamento de Salud Mental

DE: Administración de Contratos

TEMA: Junta de Supervisores Acuerdos Aprobados de Octubre/Artículos de la Junta

Acuerdos Aprobados por la Junta de Supervisores – 6 de octubre de 2020

- 1. Memorandum de Entendimiento (MOU) del Año Fiscal (FY) 2020-21 Del Departamento de Hospitales Estatales de California (DSH) y Enmiendas del Acuerdo de Participación de la Autoridad de Servicios de Salud Mental de California (CalMHSA).**

Este artículo recomendó la aprobación para que el Director o designado del Condado de Ventura (VCBH) firmara: (1) Enmienda al Memorandum de Entendimiento para la Compra de Camas Hospitalarias Estatales entre DSH, CalMHSA y los condados participantes y (2) Enmienda al Acuerdo de Participación de CalMHSA autorizando a CalMHSA a contratar en nombre de los condados participantes con DSH para la utilización de camas hospitalarias estatales, en la cantidad existente de \$1,402 por año fiscal, extendiendo los términos de ambos acuerdos un período adicional de un año, de 1 de julio de 2020 a 30 de junio de 2021. El Acuerdo CALMHSA está financiado por la Realineación del Estado de 1991.

DSH tiene jurisdicción sobre todos los hospitales estatales, que prestan servicios a personas con trastornos mentales, de acuerdo con la sección 4100 del Código de Bienestar e Instituciones (WIC, por suscite, etc. Seq. Bajo la sección 4330 de WIC, los condados deben reembolsar a DSH por el uso de camas y servicios de hospitales estatales. CalMHSA es una autoridad conjunta de poderes compuesta por condados y ciudades con programas de salud mental, y es responsable de negociar un acuerdo con DSH para la compra de espacio de cama hospitalario estatal y servicios asociados. Sirve como organismo de enlace para garantizar el cumplimiento de los términos y condiciones del Memorandum de Entendimiento. El Memorandum de Entendimiento entre DSH, CalMHSA y los condados participantes define el proceso de referencia de pacientes, los tipos y usos de camas, los procedimientos de admisión y alta, los procedimientos de coordinación del tratamiento, los requisitos de

compensación y otros requisitos relacionados con la gestión de pacientes y registros. La enmienda DSH amplía el plazo del acuerdo por un período adicional de un año, en vigor del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, sin que se modifiquen los términos del Memorándum de Entendimiento.

El Acuerdo de Participación de CalMHSA autoriza a CalMHSA a contratar con DSH para la utilización de camas de hospitales estatales en nombre de los condados participantes. Los objetivos del Acuerdo de Participación incluyen: (1) contratar con DSH para el acceso y uso de las camas hospitalarias estatales, (2) asegurar el cumplimiento de DSH con el contrato de CalMHSA, (3) analizar estrategias de contención de costos, (4) establecer la estandarización y consistencia en los servicios, (5) identificar y determinar la viabilidad de alternativas a los servicios hospitalarios estatales, y (6) evaluar oportunidades para el desarrollo de programas para poblaciones especiales que requieren servicios de tratamiento las 24 horas. Bajo los términos del Acuerdo de Participación, VCBH cobrará \$1,402 por año fiscal por CalMHSA, que es el mismo cargo que el plazo anterior.

VCBH recomienda la aprobación del Director o designado de VCBH para firmar la: (1) Enmienda al Memorándum de Entendimiento entre DSH, CalMHSA y los condados participantes, y (2) Enmienda al Acuerdo de Participación de CalMHSA Agreement.

2. Año 2020-21 Maxim Healthcare Services Holdings, Inc. (Maxim) Primera Enmienda al Acuerdo.

Este punto recomendó autorización para que el Director o el designado de VCBH firmara la Primera Enmienda del Acuerdo con Maxim para el personal médico y los servicios de contratación, aumentar el acuerdo máximo de \$5,000 a \$500,000 (un aumento de \$495,000), y aumentar la tarifa de servicio por hora de \$52 a \$60 para ciertos puestos y servicios, a partir del 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021. Este Acuerdo está financiado por la Short Doyle/Medi-Cal Federal Financial Participation (SD/MC FFP), el Fondo General del Estado y la Realineación de 2011 y la Realineación de 1991, y la Proposición 63 de la Ley de Servicios de Salud Mental (MHS).

Maxim proporciona personal temporal certificado y con licencia para ayudar a cubrir los puestos vacantes dentro de VCBH debido a la dificultad de encontrar personal calificado y debidamente certificado y con licencia y para ayudar a llenar los puestos existentes debido a las ausencias inesperadas. Mientras VCBH toma las medidas apropiadas para agilizar las contrataciones de personal calificado, certificado y con licencia, hasta que el personal pueda ser contratado VCBH necesita personal temporal para mantener los servicios para sus clientes. Esta Primera Enmienda del Acuerdo aumenta el máximo acuerdo para permitir a VCBH: (1) cubrir puestos vacantes debido a ausencias inesperadas y (2) satisfacer las necesidades críticas de personal en los puestos que VCHB no ha podido cubrir. La enmienda también incluye un aumento en la tarifa por hora para Clínico de Salud Conductual III, Consejero Clínico Profesional Con Licencia, Trabajador Social Clínico Con Licencia y Servicios de Matrimonio y Familia con Licencia de \$52 a \$60, retroactivo al 1 de julio de 2020. VCBH acordó este aumento con el fin de mantener su contratación competitiva con los

condados vecinos y asegurar la dotación de personal suficiente para mantener los servicios para sus clientes.

VCBH recomendó la aprobación para que el Agente de Compras o el designado firmara la Primera Enmienda al Acuerdo con Maxim.

Acuerdos aprobados por la Junta de Supervisores – 20 de octubre de 2020

3. **FY 2020-21 PathPoint, ASC Treatment Group (Bakersfield) (ASC Bakersfield), ASC Treatment Group (Los Angeles) (ASC Los Angeles), Telecare Corporation (Telecare) AB 109, Telecare Vista XP2/XP3, Telecare Horizon View Mental Health Rehabilitation Center (MHRC), Telecare Casa B, Telecare Casa C, Telecare Casa D, Telecare Casa E, Turning Point Foundation (Turning Point), y For the Future, Inc. (Para el futuro) Enmiendas.**

Este punto recomendó la aprobación para que el Director o designado de VCBH firmara la Enmienda y los Acuerdos con (1) PathPoint, por la cantidad de \$476,739, (2) ASC Bakersfield, por la cantidad de \$911,758, (3) ASC Los Angeles, por un monto de \$825,927, (4) Telecare AB 109, por un monto de \$884,042, (5) Telecare Vista XP2/XP3, por la cantidad de \$815,217, (6) Telecare Horizon View MHRC, por la cantidad de \$2,550,178, (7) Teleasistencia Casa B, por un monto de \$891,775, (8) Telecare Casa C, en el amount de \$940,512, (9) Telecare Casa D, en el amount de \$881,782, (10) Teleasistencia Casa E, por un monto de \$791,027, (11) Turning Point, por un monto de \$1,097,230, y (12) Para el Futuro , en la cantidad de \$238,600, para la prestación de los servicios de salud mental de Medi-Cal, a partir del 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021 para todos los proveedores excepto For the Future, que tiene una fecha de vigencia del contrato del 1 de noviembre de 2020 al 30 de junio de 2021. Estos acuerdos se financian para 2011 Realignment, 1991 Realignment, SD/MC FFP y AB 109, y los fondos MHSA.

Cada año VCBH contrata una variedad de contratistas para la prestación de diversos servicios de salud mental de Medi-Cal, para ayudar a satisfacer las necesidades de las diversas poblaciones objetivo atendidas por VCBH. A lo largo del año fiscal, se revisa el desempeño del contratista para asegurar el cumplimiento de los objetivos y resultados del acuerdo. Estos contratistas han cumplido con los términos y condiciones de los acuerdos y han tenido un desempeño satisfactorio en la prestación de los servicios acordados. VCBH está satisfecha con el desempeño de estos contratistas y anticipa que los servicios prestados en virtud de los contratos renovados continuarán cumpliendo o superando las expectativas de prestación de servicios en este próximo período. Se seguirá llevando a cabo un monitoreo continuo para revisar el cumplimiento de los contratistas y garantizar la prestación de servicios de programas de alta calidad apropiados.

VCBH recomendó la aprobación para que el Director o designado de VCBH firmara la Enmienda FY 2020-21 y los Acuerdos con PathPoint, ASC Bakersfield, ASC Los Angeles, Telecare AB 109, Telecare Vista XP2/XP3, Telecare Horizon View MHRC, Telecare Casa B, Telecare Casa C, Telecare Casacare D, Telecare Casa E, Turning Point, y For the Future.

4. FY 2020-21 Sylmar Health & Rehabilitation Center, Inc. (SHRC), Crestwood Behavioral Health, Inc. (Crestwood), Telecare La Paz Geropsychiatric Center, Vista Woods Health Associates, LLC (Vista Woods), Parkside Healthcare, Inc. (Parkside), y View Heights Convalescent Hospital, Inc. (View Heights) Enmiendas a los Acuerdos.

En este punto se recomendó la aprobación para que el Director o el designado de VCBH firmara las Enmiendas a los Acuerdos con: (1) SHRC, por un importe de \$1.008.150, (2) Crestwood, por la cantidad de \$429,387, (3) Telecare, por la cantidad de \$685,853, (4) Vista Woods, por la cantidad de \$347,610, (5) Parkside, por la cantidad de \$647,710, y (6) Ver Alturas, en la cantidad de \$607,882, para la provisión de varias instituciones para enfermedades mentales (IMD), centros de enfermería especializada (SNF) y servicios del centro de recuperación de salud mental (MHRC), que tienen efecto del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, para todos los proveedores excepto View Heights, que tiene una fecha de contrato del 1 de agosto de 2020 al 30 de junio de 2021. Estos acuerdos están financiados por Tobacco Settlement, 2011 Realignment y 1991 Realignment funds.

Cada año, VCBH contrata con una variedad de contratistas para la prestación de diversos servicios imD, SNF y MHRC para ayudar a satisfacer las necesidades de las diversas poblaciones objetivo atendidas por VCBH. Estos seis acuerdos se están renovando sobre la base de los resultados realizados con éxito en virtud de los acuerdos del año en curso y que han tenido un desempeño satisfactorio en la prestación de los servicios acordados. Cuando es necesario, se ha proporcionado asistencia técnica para resolver cualquier problema contractual. VCBH está satisfecha y prevé que los servicios que se prestarán en virtud de los acuerdos renovados seguirán cumpliendo o superando las expectativas de prestación de servicios en el próximo período. La supervisión continua se seguirá llevando a cabo durante todo el próximo año fiscal para revisar el cumplimiento de los contratistas y garantizar la prestación de servicios de programas adecuados de alta calidad.

VCBH recomendó la aprobación para que el Director o designado de VCBH firmara las Enmiendas del año 2020-21 a los Acuerdos con SHRC, Crestwood, Telecare La Paz, Vista Woods, Parkside y View Heights.

5. FY 2020-21 Pacific Clinics, Evalcorp e Idea Engineering, Inc. (Idea Engineering) Enmienda Y Acuerdos.

Este punto recomendó la aprobación para que el Director o designado de VCBH firmara la Enmienda y los Acuerdos con (1) Clínicas del Pacífico, por un monto de \$590,800, (2) Evalcorp, por un monto de \$159,501, y (3) Ingeniería de Ideas, por un monto de \$246,400, para la provisión de Wellness Recovery Center Transitional Age Youth (TAY) "TAY Tunnel", Data Collection and Analysis, and Prevention and Early Intervention (PEI) Support Services,

desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021. Estos acuerdos son financiados por fondos de MHSA.

Pacific Clinics administra un Centro de Bienestar y Recuperación enfocado en ayudar a TAY de 19 a 25 años en el desarrollo de vínculos con recursos comunitarios y el acceso. En junio de 2020, sirvieron a 2.070 personas y 179 miembros con 64 personas que completaban un Plan de Acción de Recuperación de Bienestar (WRAP, por sus siglas en inglés). El monto del acuerdo para el año 2020-21 es el mismo que el acuerdo 2019-20. Esta Primera Enmienda amplía el actual acuerdo de cuatro meses, que entrará en vigor entre julio de 2020 y el 31 de octubre de 2020, ocho meses adicionales hasta el final del ejercicio fiscal, sin cambios sustantivos en el acuerdo.

Evalcorp proporciona servicios de recopilación y análisis de datos MHSA para VCBH. A través de este acuerdo, Evalcorp continuará trabajando en colaboración con VCBH para mejorar la infraestructura y la capacidad de evaluación, perfeccionar las herramientas de recopilación de datos, crear nuevas herramientas de evaluación, llevar a cabo la entrada de datos requerida para los proveedores, crear planes de análisis de datos, desarrollar el Informe de Resumen de Evaluación para el año 2019-20, proporcionar apoyo de evaluación, consulta y análisis para Programas de Apoyo a Los Servicios Comunitarios, y proporcionar análisis de datos, informes y presentaciones para los programas de Innovación de MHSA. Durante el año 2019-20, Evalcorp desarrolló e implementó un nuevo proceso de referencia que sigue las regulaciones de la Comisión de Supervisión y Responsabilidad de los Servicios de Salud Mental, desarrolló y administró una encuesta revisada del programa para capturar datos relacionados con COVID-19, y recopiló datos para varios programas de MHSA. El monto del acuerdo para el año 2020-21 es el mismo que el acuerdo para el año 2019-20. Este acuerdo para el año 2020-21 sustituye al anterior acuerdo de cuatro meses, que entre el 1 de julio de 2020 y el 31 de octubre de 2020, y es efectivo para todo el ejercicio 2020-21. Si bien este acuerdo está por debajo del umbral de compra del Agente de Compras, cuando se combina con varios otros acuerdos de Evalcorp para servicios similares que se procesan a través de los Servicios de Adquisición de Agencias de Servicios Generales, el monto total excede la autoridad de compras del Agente de Compras. Por lo tanto, este acuerdo requería la aprobación de la Junta.

Idea Engineering proporciona servicios de apoyo de MHSA PEI para VCBH. A través de este acuerdo, Idea Engineering continuará trabajando en colaboración con VCBH para proporcionar asistencia con: desarrollo creativo continuo, apoyo y difusión de comunicaciones en línea para apoyar la mensajería PEI, el desarrollo y la difusión de materiales de divulgación que apoyen los objetivos de PEI de prevención del suicidio y reducción del estigma de enfermedades mentales, consulta estratégica y gestión de proyectos, y la compra de medios y materiales de apoyo a las comunicaciones de toda la comunidad de MHSA. Este acuerdo para el año 2020-21 incluye una campaña de reducción del estigma de salud mental en toda la comunidad de MHSA, con el propósito principal de reducir el estigma relacionado con la salud mental, fomentar la concienciación y la atención temprana de enfermedades mentales graves, y normalizar la salud mental como parte de la atención médica y el autocuidado en general. En el año 2019-20, Idea Engineering desarrolló temas mensuales que cubren temas como "Hacer frente a eventos trágicos", "Textear. Hablar. Ayuda." y "Afrontar durante el

coronavirus". Las redes sociales y los anuncios dirigidos a sitios web tenían 3.718.689 impresiones en el año 2019-20, y el sitio web de WellnessEveryDay.org/SaludSiempreVC.org tenía más de 15.000 visitantes con más de 34.000 páginas vistas. Este monto del acuerdo de \$246,400 incluye un aumento de \$146,400 con respecto al acuerdo del año 2019-20 que pagará la nueva campaña de reducción del estigma de salud mental en toda la comunidad de MHSA. Este acuerdo reemplaza el acuerdo actual de cuatro meses que estuvo en vigor desde el 1 de julio de 2020 hasta el 31 de octubre de 2020, y es efectivo para todo el ejercicio 2020-21.

VCBH recomendó la aprobación para que el Director o designado de VCBH firmara los acuerdos y acuerdos para el año 2020-21 de las Clínicas del Pacífico, Evalcorp y la Enmienda y Los Acuerdos de Ingeniería de Ideas.

6. Año Fiscal 2020-21 Turning Point Foundation (Turning Point) Centros de Bienestar y Rehabilitación para Adultos (AWRC) y Servicios de Bienestar Móvil, Servicios del Programa RISE de Calidad de Vida de Punto de Inflexión (QLI) y Acuerdos de Servicios de Obras en Crecimiento de Puntos de Giro.

Este punto recomendó la aprobación para que el Director o el designado de VCBH firmara los Acuerdos con: (1) El AWRC de Punto de Inflexión y el Programa de Bienestar Móvil, por un monto de \$579,264, (2) El Programa QLI RISE del Punto de Inflexión, por un monto de \$239,936, y (3) Turning Point Works Program, por un monto de \$200,000, de entre 1 de noviembre de 2020 y 30 de junio de 2021 para todos los proveedores excepto el Programa QLI RISE, que tiene una fecha de vigencia del contrato del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021. Estos acuerdos se financian con los fondos de MHSA, SD/MC FFP y la Comisión de Supervisión y Responsabilidad de servicios de salud mental (MHSAOAC).

Turning Point opera AWRCs en las ubicaciones de Oxnard COVID-19 del Proyecto para Personas Vulnerables, adicional acordado mutuamente sobre las ubicaciones de provisión de servicios dentro del Condado de Ventura, y a través de métodos de servicio en línea. Los programas de la AWRC se centran en el alcance y el compromiso con personas con enfermedades mentales graves y persistentes que han sido desatendidas o desatendidas por el sistema tradicional de salud mental. Los AWRC utilizan la interacción grupal y 1:1, involucran a los clientes en varios programas y sirven como portales para otros servicios de salud mental, médicos, dentales, de vivienda y de empleo. Como una extensión de los centros de bienestar en el lugar, Turning Point también ofrece servicios de centro de bienestar móvil, que proporcionan servicios de Plan de Acción de Recuperación de Bienestar (WRAP), grupos de recuperación y oportunidades de socialización en centros de vida asistida y de administración y cuidado, y clínicas VCBH. El personal sirve como puente para que los participantes que necesitan apoyo renuncien a un nivel más alto de tratamiento, o que podrían sentirse incómodos al participar en el tratamiento clínico. El personal se asocia con el personal clínico de VCBH, centros de bienestar y recuperación y otros programas para promover la transición para aquellos que están listos para participar en otros programas. El acuerdo para el año 2020-21 incluye el programa anteriormente conocido como el programa

QLI Housing Placements/Outreach. Este acuerdo se reorganizó para satisfacer las necesidades de la comunidad y, al mismo tiempo, ser más rentable.

El programa de servicios **QLI de Turning Point** incluye entrenadores de recuperación de compañeros que sirven como defensores esenciales del cliente que realizan alcance a los clientes en las instalaciones de la cárcel/juvenil, la Unidad de Estabilización de Crisis y la Unidad Psiquiátrica para Pacientes para construir confianza y conectarse con los clientes con los equipos clínicos. La conexión se mantiene con los clientes a través de la divulgación continua después de la liberación para ayudar con el transporte, la coordinación del servicio y la disminución de las barreras para conectar a los clientes con su clínica "hogar" VCBH. Los entrenadores de recuperación de compañeros proporcionan una variedad de servicios que incluyen transporte, hacer citas y facilitar servicios oportunos. El programa también sirve a los clientes en la junta y hogares de cuidado, viviendas apoyadas y viviendas de transición. Más de 200 personas han sido atendidas en las diversas instalaciones. Debido al COVID-19, en marzo de 2020, se añadió al programa la divulgación a las personas sin hogar que vivían en hoteles/moteles, con más de 500 horas trabajando con la población sin hogar en abril y mayo. El acuerdo para el año 2020-21 incluye lo que anteriormente se conocía como el programa QLI Peer Services. Este contrato se reorganizó para satisfacer las necesidades de la comunidad y al mismo tiempo ser más rentable. Este acuerdo reemplaza el acuerdo actual de cuatro meses que estuvo en vigor desde el 1 de julio de 2020 hasta el 31 de octubre de 2020, y es efectivo para todo el ejercicio 2020-21.

El programa **Growing Works de Turning Point** es un programa de preparación para el trabajo entre compañeros y viveros que utiliza principios de recuperación establecidos para proporcionar capacitación en preparación para el trabajo a los clientes de VCBH. Este programa se basa en un modelo lógico integrado en el ámbito de trabajo, delineando actividades específicas, resultados y resultados. En el año 2019-20, Growing Works atendió a 212 clientes. Este acuerdo representa una transición de un acuerdo que fue financiado completamente por MHSA a un acuerdo Medi-Cal que aprovechará la financiación de SD/MC FFP y MHSA para apoyar estos servicios.

VCBH recomendó la aprobación para que el Director o designado de VCBH firmara los Acuerdos para: (1) los servicios de punto de inflexión AWRC y Mobile Wellness, (2) los servicios QLI de Turning Point y (3) los servicios de Turning Point Growing Works.